



PEDIDO DE COTIZACIÓN

Sres.

San Miguel de Tucumán, 23 de Marzo de 2022.

PRESENTE

Ref.: Expte 21/478-22.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

ITEM	ARTICULOS	UNID.	CANT.
1	Platos Playos de 22 cm vidrio o durax	unid.	24
2	Platos hondos de 22 cm vidrio o durax	unid.	24
3	Platos de postre de 18 cm vidrio o durax	unid.	24
4	Platos plástico duro (o melanina) redondo 22 cm	unid.	24
5	Platos para niños (plástico)	unid.	24
6	Cubiertos para niños (plástico)	juegos	24
7	Vasos de vidrio 250 cc	unid.	24
8	Vasos plásticos duro 300 cc	unid.	24
9	Vasos térmicos descartables 250 cc	unid.	200
10	Vasos para niños (con tapa y pico)	unid.	24
11	Tazas desayuno 370 ml (vidrio o loza)	unid.	24
12	Tazas plásticas duras 370 ml	unid.	24
13	Tenedores metal completo	unid.	24
14	Cuchillos metal completo	unid.	24
15	Cucharas soperas metal completo	unid.	24
16	Cucharitas de postre metal completo	unid.	24
17	Set de cuchillos para cocina (cuchillo de chef de 8" x 2,5 mm - cuchillo de trinchar de 8" x 2,5 mm - cuchillo de pan de 8" x 2,5 mm - cuchillo uso gral de 5" x 2 mm - cuchillo de carne de 4,5" x 2 mm - cuchillo de emparejar de 3,5" x 2 mm)	juegos	1
18	Jarro hervidor de 2 lts antiadherente	unid.	2
19	Coladores de acero medidas 8	unid.	2
20	Coladores de acero medidas 16	unid.	2
21	Coladores de acero medidas 18	unid.	2
22	Coladores de acero medidas 20	unid.	2
TOTAL			

Dicha cotización deberá ser presentada; **hasta el día 30 de Marzo de 2022 a 10:00 hs;** en calle Las Piedras Nº 530, 3º Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

G.V.